

**TÍTULO:** Máster Universitario en Neurociencia Cognitiva y del Comportamiento

**Fecha de elaboración:** 15/03/2023

## **DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO.**

### **CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD):**

#### **Análisis y toma de decisiones:**

#### **Indicadores relacionados:**

<b>Dimensión</b>	<b>Media 2018-21</b>	<b>2021/22</b>
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del <u>estudiantado</u>	3.72	3.84 (1.18)
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del <u>profesorado</u>	4.27	4.52 (0.73)
Grado de satisfacción del <u>PAS</u> con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web	3.80	3.82 (0.60)
Número de visitas a la web de cada titulación impartida en el Centro	13043	11823

**Tabla 1.1. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible.**

#### **Puntos fuertes identificados:**

- La web del título contiene información completa y actualizada de la titulación incluyendo todas sus características, desarrollo, documentación de todos los procesos de seguimiento y calidad, los resultados e indicadores del título, la información del plan de estudios con las guías docentes públicas y accesibles, el profesorado que imparte docencia en el título, horarios, etc. Los responsables del título han realizado un importante esfuerzo para mejorar la disponibilidad y difusión de la información con respecto a procesos anteriores de evaluación. Para la difusión de la información se utilizan diferentes canales. La utilización del apartado de Preguntas Frecuentes en la página web es una buena práctica.
- Como puede observarse en la Tabla 1.1, se observa un mantenimiento de todos los indicadores de satisfacción con la información pública disponible en niveles medio-altos. La ligera reducción de visitas se explica por el hecho de que los datos se recogieron en julio de 2022 y, por tanto, dos meses antes de la finalización del curso académico.

#### **Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

En el último informe de seguimiento externo de la DEVA este criterio fue evaluado como *mejorable*. A continuación, se enumeran las recomendaciones al respecto y las medidas adoptadas para atender a dichas recomendaciones:

- *Se recomienda incorporar en la información básica del título el número de plazas ofertadas:*

En respuesta a esta recomendación, el número de plazas ofertadas se ha incluido en la página web del título: <https://masteres.ugr.es/neurocg/informacion/presentacion#title1>

- *Se recomienda incorporar en la guía docente del TFM un profesor responsable:*

Por normativa de la UGR, no hay profesor responsable de la asignatura de TFM. Cada TFM cuenta con uno o dos tutoras/es, la evaluación de la misma corre por cuenta de estos/as y de la comisión de evaluación (con los porcentajes establecidos en la guía de la asignatura), y la firma de las actas es responsabilidad del Coordinador del título. La inclusión de dicha información en la guía del TFM forma parte de la acción de mejora **RA-RES-018740**: "Incluir en las guías docentes las actividades formativas y metodologías docentes de forma desagregada en función de la modalidad de enseñanza, así como su distribución horaria (horas presenciales, trabajo autónomo del estudiante, volumen total). Incluir asimismo en la guía del TFM la información relativa a la responsabilidad de la firma de actas por parte del Coordinador del Título."

- *Se recomienda incluir los grupos de investigación que participan en la docencia del título:*

En respuesta a esta recomendación, la pertenencia a los distintos grupos de investigación del profesorado del Máster se ha incluido en el siguiente enlace: <https://masteres.ugr.es/neurocg/investigacion/grupos>

**CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD:****Análisis y toma de decisiones:  
Indicadores relacionados:**

Sector	Media 2018-21	2021/22
Estudiantado	29.88%	73.33%
Profesorado (PDI)	60.43%	83.87%
Personal de Administración y Servicios (PAS)	37.56%	75.00%
Estudiantado de prácticas	23.93%	38.24%
Tutores de prácticas externas	73.34%	66.67%

**Tabla 2.1. Porcentaje de participación en los cuestionarios de satisfacción con la titulación.**

Dimensión	Media 2018-21	2021/22
Grado de satisfacción con la información sobre procedimientos de reclamaciones y sugerencias (Estudiantado)	3.01	3.16 (1.55)
Grado de satisfacción con la información sobre procedimientos de reclamaciones y sugerencias (Profesorado)	4.07	4.59 (0.67)
Grado de satisfacción con la información sobre procedimientos de reclamaciones y sugerencias (PAS)	3.47	3.50 (0.97)

**Tabla 2.2. Indicadores de satisfacción del estudiantado, profesorado y PAS con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias.****Puntos fuertes identificados:**

- El SGC cuenta con los procedimientos y procesos necesarios para poder realizar la evaluación de los principales resultados y realizar un análisis y mejora de la titulación. La Comisión Académica es pública, analiza los resultados que aporta el SGC y sus acuerdos aparecen recogidos en las actas que son públicas y accesibles, así como de la Comisión de Calidad de la titulación. En la web se recoge un Plan de Mejora y un histórico de las acciones de mejora de la titulación ambos públicos y accesibles.
- Como puede observarse en la Tabla 2.1, en el curso 2021-'22 se ha producido un notable incremento en la participación en los cuestionarios de satisfacción, lo que asegura una mayor representatividad de los resultados.
- Como puede observarse en la Tabla 2.2, se observa un ligero incremento en todos los indicadores de satisfacción sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias. Es especialmente reseñable el incremento en la valoración de la satisfacción del estudiantado, cuyo valor en el curso inmediatamente anterior (2020-21) fue de 2.78.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

En el último informe de seguimiento externo de la DEVA este criterio fue evaluado como *insuficiente*. A continuación, se enumeran las recomendaciones al respecto y las medidas adoptadas para atender a dichas recomendaciones:

- *Se recomienda revisar las acciones incluidas en el Plan de Mejora, pues hay algunas repetidas:*

Se han eliminado las acciones repetidas del plan de mejora del título, y se han añadido otras en respuesta a las recomendaciones del último informe externo de seguimiento. El plan de mejora actualizado puede encontrarse en: <https://masteres.ugr.es/neurocg/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora>

- *Se recomienda mejorar la tasa de participación en las encuestas de todos los agentes de interés:*

La Coordinación del título comunica de forma reiterada al profesorado y al estudiantado la importancia de participar en las encuestas de opinión facilitadas a nivel institucional. Adicionalmente, esta recomendación ha dado lugar a la acción de mejora a nivel de título **SGC-P06-018739** “Medidas de concienciación y recordatorio de la importancia de participar en las encuestas disponibles, dirigidas al profesorado y alumnado”. Dicha acción de mejora consistirá en inclusión de apartados específicos sobre la importancia de las encuestas de evaluación y su impacto en el seguimiento de la calidad del título en: (a) las reuniones cuatrimestrales con el profesorado y el alumnado del Máster en la segunda parte del curso 2022-2023 y en el curso 2023-2024 y posteriores, y (b) en la guía del estudiante del curso 2023-2024 y posteriores.

Esta acción, implantada a nivel de título, complementa a la acción institucional **RA-R-017759** “Mejorar la participación del estudiantado en los cuestionarios de satisfacción con la actuación docente en aquellos títulos en

los que el porcentaje de participación sea bajo”. Desde la UCIP, y en coordinación con la Delegación General de Estudiantes de la UGR, se están valorando diversas acciones institucionales encaminadas a mejorar la participación, sobre todo del estudiantado, en los distintos procesos de recogida de información. El día 25/04/22 se celebró una reunión en espacio del V Centenario con la delegación de estudiantes para buscar fórmulas que incentiven la participación. El día 11/05/22 un delegado de estudiante visitó la UCIP para conocer en detalle el proceso de evaluación docente.

- *Se recomienda implementar acciones para mejorar la información de los estudiantes sobre el procedimiento para realizar quejas y/o sugerencias:*

Esta recomendación ha dado lugar a la acción de mejora a nivel de título **RA-R-018738** “Mejorar la información de los estudiantes en la página web del Máster y la Guía del Estudiante sobre las vías disponibles para realizar quejas y/o sugerencias”. La inclusión de esa información en la Guía del Máster se incluirá en su próxima edición (2023-24), mientras que su inclusión en la página web puede ya encontrarse en el enlace: <https://masteres.ugr.es/neurocg/informacion/presentacion#title5>

Aunque no se haya considerado como una acción de mejora, es importante tener en cuenta que, para el conjunto de toda la comunidad universitaria, desde el 1 de enero de 2023 está en vigor un nuevo procedimiento que facilita la presentación de quejas, sugerencias y felicitaciones relacionadas con el funcionamiento de los servicios prestados por la Universidad de Granada en el ámbito de sus competencias. Este procedimiento pretende establecer un único cauce de tramitación a través de la sede electrónica, facilitando el seguimiento y posterior análisis de los órganos responsables. El desarrollo de este procedimiento está accesible en el apartado de Procedimientos Transversales de la web de la UCIP: <https://calidad.ugr.es/areas/calidad-servicios/otros-documentos#title1>

- *Se deben realizar acciones para obtener información de la satisfacción con la titulación de egresados y empleadores (recomendación de especial seguimiento):*

A nivel institucional se han implementado las siguientes acciones de mejora:

a) **SGC-P05-017753** “Revisar y actualizar el procedimiento del SGCIT para la evaluación y mejora de la inserción laboral de los egresados y su satisfacción con la formación recibida y la de los empleadores y hacer público los resultados obtenidos”. Dicha acción ha consistido en (1) revisar el P.5. SGCIT; (2) incorporar el papel desempeñado en el seguimiento de egresados y satisfacción de empleadores por la Comisión de Calidad del Centro; (3) establecer la nueva sistemática a seguir para recoger información sobre satisfacción de egresados y empleadores y su difusión en la web del centro y título; y (4) se han publicado los estudios de opinión con los resultados obtenidos en la aplicación del procedimiento para la promoción 19/20.

b) **SGC-P06-018184** “Puesta en marcha en la UGR del estudio de satisfacción de empleadores (recogida de información, análisis y difusión en web de los primeros resultados desagregados por ámbitos de conocimiento) diseñado desde el Subgrupo de Observatorios de Empleo del Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos Estudiantiles”. Las fases en proceso de esta acción son: 1) Diseño Instrumento; 2) Recogida de información; 3) Análisis de la información con distintos niveles de desagregación; 4) Difusión en la web del título de los resultados alcanzados y las propuestas de mejora derivadas de los mismos.

**CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA****Análisis y toma de decisiones:****Indicadores relacionados:**

Dimensión	Media 2018-21	2021/22
Satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantes)	4.01	3.74 (1.05)
Satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	4.55	4.39 (0.78)
Número de plazas ofertadas	45	45
Número de matrículas	41.67	37*
Nota media de admisión.	8.13	8.11
Nota mínima de admisión.	6.64	6.83
Número de estudiantes de movilidad entrantes	n.d.	9
Número de estudiantes de movilidad salientes	n.d.	8
Número de estudiantes de nacionalidad no española	n.d.	17
Número de nacionalidades con presencia en el máster	n.d.	10

**Tabla 3.1. Indicadores relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo.**

\* El número indicado no incluye los estudiantes de movilidad extranjeros, entre los que se cuentan 2 del doble título con la Universidad de Padua, y 7 de otros programas de movilidad.

**Puntos fuertes identificados:**

- De acuerdo con el último informe externo de seguimiento, en general, el proceso de implantación del título se corresponde con la memoria verificada y no se detectan problemas relevantes. Dicho proceso no ha sufrido variaciones importantes en el último curso.
- La CIGC/Coordinación se reúne dos veces por curso (una por periodo docente) con los estudiantes para analizar el desarrollo del título. Los resultados de esas reuniones son públicos y que se transmitan al profesorado para una mejor planificación de la docencia.
- De cara a asegurar la coordinación, el claustro completo del título se reúne entre 1 y 3 veces por curso académico. Las actas de dichas reuniones son públicas y están disponibles en la página web del título. Los criterios de coordinación horizontal y vertical son asimismo públicos y se encuentran disponibles en el siguiente enlace: <https://masteres.ugr.es/neurocg/informacion/organizacion>
- Como puede observarse en la Tabla 3.1, la satisfacción con el título se mantiene en un nivel medio-alto, tanto en el profesorado como en el estudiantado. Los cambios observados se derivan, no tanto de una verdadera tendencia, sino del incremento de participación previamente analizado (Tabla 1.1).
- En el curso 2021-2022 el Máster contó con 9 estudiantes entrantes de movilidad, de los que 2 fueron del Doble Título con la UNIPD y 7 de otros programas de movilidad internacional. Los 8 estudiantes salientes de movilidad se corresponden con 5 estudiantes del primer año de doble título, y 3 del segundo año del mismo. Complementariamente, la dimensión internacional del Máster también se refleja en la alta demanda de matrículas ordinarias que se produce desde fuera de España. En total, en el curso 2021-2022, el Máster contó con 17 alumnas/os no residentes en España, de un total de 10 nacionalidades distintas (Alemania, Italia, EEUU, Colombia, México, Hungría, Rumanía, Argentina, Ecuador y Turquía).

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

En el último informe de seguimiento externo de la DEVA este criterio fue evaluado como *insuficiente*. A continuación, se enumeran las recomendaciones al respecto y las medidas adoptadas para atender a dichas recomendaciones:

- Se recomienda implementar acciones que favorezcan la movilidad de los estudiantes.

En el curso 2021-'22 se crea la figura de la Coordinadora de Doble Título e Internacionalización, encargada específicamente de potenciar la movilidad entrante y saliente del título.

Aunque el título cuenta con un volumen importante de movilidad entrante, y varios estudiantes han hecho ya uso del doble título con la Universidad de Padua en los dos sentidos, la movilidad saliente tiene la dificultad de que, al ser este un Máster de un solo curso (60 ECTS), existe poco margen para que los estudiantes hagan parte de su formación en otros centros. Para potenciar la movilidad saliente, se propone la acción de mejora a nivel de título **SGC-P04-018830** "Potenciación y publicidad de la posibilidad de cursar la asignatura *Prácticas de Investigación*



en centros extranjeros a través de los programas de movilidad Erasmus.”. Para ello, se cuenta con dos posibilidades: el programa de Erasmus Prácticas, a través del cual se pueden convenir prácticas de forma autogestionada por el/la estudiante, y el programa estándar de movilidad Erasmus. Para facilitar la segunda de estas opciones, se propone contactar a las/los coordinadoras/es de los Másteres con los que se dispone de convenio de movilidad Erasmus, para averiguar cuáles de ellas cuentan con asignaturas de prácticas equivalentes a nuestra asignatura “Prácticas de Investigación”, y que se puedan someter a reconocimiento. Dicho listado de prácticas se hará público a través de los medios del título.

Esta acción de mejora complementa a la acción de mejora a nivel institucional **RA-R-016371** “Impulsar la movilidad internacional en los másteres universitarios”. La Escuela Internacional de Posgrado apuesta por la internacionalización de másteres. Para el fomento de la movilidad de estudiantado tanto entrante como saliente, desde el curso 2019/20 se han puesto en marcha dos estrategias: a) Reforzar la figura de tutor de movilidad dentro de la Comisión Académica de cada Máster, cuyas funciones son la de asesorar al estudiantado, consensuar acuerdos de estudios y mantener el contacto con las universidades socias, así como apoyar a la Coordinación del Máster y Dirección de Internacionalización de la EIP para la creación de nuevos convenios de movilidad. b) Reforzar la comunicación entre el Director de Internacionalización de la Escuela Internacional de Posgrado y los tutores de movilidad de los másteres mediante la celebración de reuniones monográficas cuando sea necesario. c) Realización de sesiones formativas para la mejora de la movilidad mediante la creación de dobles títulos internacionales, consistentes en la creación de un acuerdo de movilidad estructurada entre universidades socias que permiten al estudiantado la obtención de los títulos correspondientes de ambas universidades. Asimismo, está prevista a partir del curso 2020/21 la celebración de unas jornadas de internacionalización en la EIP a principio de cada curso académico. Otro aspecto en la que se está trabajando desde la EIP para fomentar la movilidad es en ajustar la planificación temporal de las asignaturas de los másteres oficiales con el fin de facilitar dicha movilidad, siempre respetando lo establecido en la memoria de verificación del título.

- *Se deben incluir en las guías docentes las actividades formativas y metodologías docentes de forma desagregada en función de la modalidad de enseñanza, así como su distribución horaria (horas presenciales, trabajo autónomo del estudiante, volumen total) (recomendación de especial seguimiento):*

La modalidad de enseñanza del Máster es exclusivamente presencial. La recomendación probablemente se origina en parte en la presencia en la web de información obsoleta relativa al periodo afectado por las medidas para hacer frente a la pandemia de COVID19. En respuesta a la petición de desagregar la distribución horaria, se ha formulado la acción de mejora a nivel de título **RA-RES-018740**: “Incluir en las guías docentes las actividades formativas y metodologías docentes de forma desagregada en función de la modalidad de enseñanza, así como su distribución horaria (horas presenciales, trabajo autónomo del estudiante, volumen total). Incluir asimismo en la guía del TFM la información relativa a la responsabilidad de la firma de actas por parte del Coordinador del Título.”

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS.

### CRITERIO 4. PROFESORADO

#### Análisis y toma de decisiones:

#### Indicadores relacionados:

Número de PDI	Media 2018-21	2021/22
Nº total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR	26.67	31
Nº total de P.D.I. permanente a tiempo completo de la titulación, de la UGR	23.67	28
Nº total de P.D.I. doctor	25	29
Nº P.D.I. externo	2.67	3

Tabla 4.1. Información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título

Categoría	Media 2018-21	2021/22
Catedrático de universidad	11.67	15
Profesor titular de universidad	8.00	10
Profesor contratado doctor indefinido	2.33	3
Profesor contratado doctor interino	0.67	0
Personal de investigación	0.33	0
Personal Externo	2.33	3

Tabla 4.2. Información sobre la distribución global del profesorado por categorías

Número de sexenios	Media 2018-21	2021/22
0	4.00	5
1	1.67	1
2	4.33	7
3	7.67	9
4	3.33	4
5	1.33	1
6 o más sexenios	3.00	4

Tabla 4.2. Información sobre la distribución global del profesorado por categorías

Antigüedad	Media 2018-21	2021/22
Menos de 5 años	2.67	3
Entre 5 y 10 años, ambos incluidos	2.00	5
Entre 11 y 15 años, ambos incluidos	8.67	8
Más 15 años	12.00	15

Tabla 4.4. Datos globales del profesorado interno por año de experiencia

		Media 2018-21	2021/22
Encuestas		31	64
Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	Media (Desv)	4.53	4.34 (1.15)
	MediaUGR (Desv)	4.44	4.45 (0.98)
Competencias Docentes	Media (Desv)	4.33	4.20 (1.26)
	MediaUGR (Desv)	4.40	4.40 (1.04)
Evaluación de los aprendizajes	Media (Desv)	4.13	4.04 (1.29)
	MediaUGR (Desv)	4.30	4.33 (1.09)
Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	Media (Desv)	4.31	4.50 (1.09)
	MediaUGR (Desv)	4.49	4.50 (0.99)
Satisfacción general con la actuación docente	Media (Desv)	4.24	4.19 (1.31)
	MediaUGR (Desv)	4.37	4.37 (1.10)

Tabla 4.5. Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado por dimensiones

#### Puntos fuertes identificados:

- Tal y como se refleja en la Tabla 4.1., la cantidad de profesorado que imparte docencia en el Máster se ha incrementado ligeramente en los últimos años, principalmente para posibilitar el desdoblamiento de grupos, como consecuencia de la necesidad de impartir docencia en Inglés para la implantación del Doble Título con UNIPD. Ese incremento de profesorado se ha realizado sin modificar sustancialmente su composición en términos de figuras de contratación (Tabla 4.2) y de experiencia (Tablas 4.3 y 4.4). La mayor parte del profesorado siguen siendo Profesores/as Titulares y Catedráticos/as de Universidad. El profesorado externo está compuesto por neuropsicólogos/as con acreditación sanitaria, que siguen siendo imprescindibles para la docencia en asignaturas de carácter clínico. En general la entrada de nuevo profesorado ha compensado el incremento en antigüedad y experiencia del profesorado que ya impartía docencia en el Máster.
- El sistema de tutorización y evaluación de TFM y prácticas no ha sufrido modificaciones en los últimos tres años, y se encuentra descrito de forma detallada tanto en la Guía del Máster como en las guías docentes de las asignaturas TFM y Prácticas.
- El profesorado UGR o externo vinculado al Máster es también responsable de la tutorización del TFM (en los dos itinerarios) y de las prácticas de investigación (del itinerario de investigación). La tutorización de las prácticas en el itinerario de neuropsicología, sin embargo, corre a cargo de los neuropsicólogos/as de los centros conveniados con el Máster, todos/as ellos/as profesionales en activo con habilitación sanitaria. Dicha tutorización se gestiona a través del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada, a través de la plataforma Ícaro. La información sobre tutores/as y centros de prácticas se encuentra disponible en la web del Máster (<https://masteres.ugr.es/neurocg/docencia/practicas-externas>) y en la Guía del Máster.
- La Coordinación ha puesto en marcha un proceso para la elaboración y publicación de los criterios a utilizar para cubrir nuevas necesidades docentes generadas dentro del Máster. Ese proceso se detalla en la acción de mejora SGC-P01-018857 “Elaboración y publicación de los criterios para la selección de nuevo profesorado del Máster”. Dicha acción de mejora pretende asegurar la cualificación del profesorado, así como incrementar su satisfacción con la gestión académica del Máster.
- Desde el curso 2021-2022 se han incorporado como cotutores/as de TFM (junto con el profesorado adscrito al Máster) los tutores/as de prácticas, siempre y cuando, tal y como establece la normativa de la Escuela Internacional de Posgrado, exista vinculación entre las actividades realizadas en el periodo de prácticas y el contenido del TFM.
- La satisfacción del estudiantado y del profesorado con la actuación docente no ha sufrido cambios sustanciales, manteniéndose prácticamente en la media de la Universidad. Téngase en cuenta que, dada la distribución asimétrica de las puntuaciones en la escala utilizada (1-5), el notable incremento en el número de encuestas respondidas hace que el ligero descenso observado se pueda atribuir a un artefacto estadístico.

### **Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

En el último informe de seguimiento externo de la DEVA este criterio fue evaluado como *mejorable*. A continuación, se enumeran las recomendaciones al respecto y las medidas adoptadas para atender a dichas recomendaciones:

- *Se recomienda aumentar la participación del profesorado en actividades de formación e innovación docente, y se recomienda aportar información sobre la participación del profesorado en el programa Docentia o similar.*

No hay datos disponibles sobre participación del profesorado en actividades de formación docente o en el programa Docentia para el curso 2021-2022. En respuesta a esta recomendación, en el curso 2021-2022 se generan las acciones de mejora a nivel institucional:

a) **SGC-P01-017766** “Fomentar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en cursos de formación en los Centros con baja participación”. Con ella se pretende a) crear al menos un equipo docente por centro, y 2) el seguimiento de la participación en las distintas convocatorias de los equipos docentes. Dicha acción de mejora se encuentra en proceso de consecución.

b) **SGC-P06-017317** “Certificación de la implantación del Programa Docentia en la Universidad de Granada”. La evaluación de la docencia y el aseguramiento de su calidad adquieren un papel protagonista tanto en el marco normativo que regula la tarea específica de las universidades en materia de calidad como en su compromiso con la rendición de cuentas externa y la transparencia. El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales, y sus posteriores modificaciones, el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, o el Real Decreto 420/2015 de 29 de Mayo de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros, constituyen ejemplos de la presencia y protagonismo de la calidad de la docencia en el desarrollo normativo actual.

- *Se recomienda aportar información del profesorado que participa en el título por grupos de investigación.*



Dicha información se encuentra disponible en el enlace: <https://masteres.ugr.es/neurocg/investigacion/grupos>

## CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

### Análisis y toma de decisiones:

#### Indicadores relacionados:

Dimensión	Media 2018-21	2021/22
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Estudiantado)	4.355	2.92(1.22)
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Profesorado)	4.565	4.39(0.89)
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (PAS)	3.44	3.48(0.92)
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Estudiantes)	4.225	3.30(1.29)
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Profesorado)	4.125	4.43(0.79)
Grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFM.	3.96	2.96(1.24)
Grado de satisfacción de las prácticas realizadas en su conjunto. (Estudiantado)	4.2	4.15(1.46)
Grado de satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas (Estudiantado)	4.315	4.08(1.12)
Grado de satisfacción del estudiantado con el tutor externo. (Estudiantado)	4.385	4.08(1.32)
Grado de satisfacción de la oferta de entidades Prácticas Externas (Profesorado)	4.69	4.52(0.67)
Grado de satisfacción de la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del Título (Tutor/a externo)	5	4.50(0.58)

**Tabla 5.1. Indicadores de satisfacción con las infraestructuras y recursos de apoyo a la docencia**

#### Puntos fuertes identificados:

- El título se imparte en el CIMCYC (<https://cimcyc.ugr.es/>), que cuenta con seminarios dedicados a docencia, espacios comunes (de reunión y de trabajo) y un número elevado de laboratorios equipados con diversa tecnología de vanguardia en la investigación en Neurociencia Cognitiva. Estos incluyen una Resonancia Magnética de 3T, un equipo con neuronavegador robotizado de Estimulación Magnética Transcraneal (TMS), múltiples sistemas de registro de electroencefalografía, psicofisiología y movimientos oculares, y múltiples salas de registro del comportamiento de los participantes en las diversas tareas experimentales empleadas en las distintas líneas de investigación ofrecidas a los alumnos. El CIMCYC es un referente nacional e internacional en investigación en el ámbito de la Neurociencia Cognitiva, y ofrece a los alumnos una experiencia muy cercana a investigación de excelencia en el ámbito del MNCC. Las infraestructuras disponibles para el MNCC son, por tanto, excelentes para cumplir los objetivos docentes del título.

#### Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

A pesar de no ser especialmente baja, se observa una reducción de la satisfacción con los recursos y servicios disponibles para el estudiantado, así como en la gestión administrativa y del TFM. En el curso 2021-2022 no ha habido cambios sustanciales en esos aspectos, ni en el personal responsable de los mismos, por lo que no es posible atribuir esa disminución de la satisfacción a ningún factor evidente. Desde la CGIC permaneceremos especialmente atentos a la evolución de este indicador en los años siguientes. Asimismo, a nivel institucional se ha definido la acción de mejora **RA-R-014754** “Definir y aprobar una Plan de Orientación Académica global para la EIP”. Dicha acción está aún en proceso de consecución.

En nuestra opinión, sería necesario incrementar los recursos de la Escuela Internacional de Posgrado y el número de PAS asociado a la misma, dada la progresión significativa que ha habido en el número de másteres impartidos en la



Universidad de Granada en los últimos años. Se atienden las preguntas y sugerencias de los/as estudiantes y profesorado, pero hay casos en los que se producen demoras porque no se dispone del personal suficiente, y el apoyo administrativo a alumnos y profesorado se resiente por este hecho. La EIP ha comunicado esta situación a la gerencia de la Universidad, ya que se tienen picos de sobrecarga de trabajo especialmente durante el periodo de preinscripción y matrícula, debido al procedimiento establecido por el Distrito Único Andalúz (DUA), al enorme número de reclamaciones de alumnos que no son admitidos y a los que es obligatorio responder.

En los últimos cursos, se ha reforzado la plantilla de la EIP de forma temporal para atender en tiempo y forma todas las reclamaciones de los aspirantes a cursar un máster en la UGR. A pesar de ello, la mayoría de las tareas administrativas siguen realizándose por parte de la coordinación, lo que supone emplear mucho más tiempo en labores que deben ser mejor desempeñadas por PAS.

En el último informe de seguimiento externo de la DEVA este criterio fue evaluado como *mejorable*. A continuación, se enumeran las recomendaciones al respecto y las medidas adoptadas para atender a dichas recomendaciones:

- *Se recomienda dotar a la EIP de recursos para asegurar la correcta gestión y desarrollo de los programas formativos.*

Tal y como se ha comentado con anterioridad, la EIP se encuentra actualmente infradotada de recursos y personal. Desde el curso 2015-2016 se encuentra en proceso de consecución la acción de mejora definida a nivel instutucional **SGC-P01-014733** “mejorar el apoyo administrativo a los másteres”

- *Se recomienda fomentar la movilidad en el título.*

Ver respuesta al primer punto débil enumerado para el criterio 3.

- *Se debe recabar información sobre la satisfacción con las prácticas externas de egresados y empleadores.*

Ver respuesta a la recomendación de especial seguimiento del criterio 2 (recomendación 4).

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

#### Análisis y toma de decisiones:

#### Indicadores relacionados:

Dimensión	Suspense	Aprobado	Notable	Sobresaliente	MH	NP
Calificación global (media 18-21)	0.33%	3.46%	36.06%	49.15%	3.68%	7.32%
Calificación global - 2021/2022	0.00%	2.20%	25.33%	57.83%	2.05%	12.59%
TFM (media 18-21)	0.88%	3.20%	36.76%	45.53%	0.00%	13.63%
TFM - 2021/2022	0.00%	2.94%	17.65%	64.71%	0.00%	14.70%

Tabla 6.1. Calificaciones globales y del TFM para el curso evaluado y la media de los tres anteriores

	Media 2018-21	2021/22
Tasa de graduación	90.89%	97.14%
Tasa de abandono	4.96%	2.86%
Tasa de eficiencia	99.10%	91.49%
Tasa de éxito	99.53%	100.00%
Tasa de rendimiento	93.08%	89.16%

Tabla 6.2. Indicadores de rendimiento de la titulación

	Media 2018-21	2021/22
Grado de Satisfacción general (Estudiantado)	4.09	4.17 (0.78)
Grado de Satisfacción general (Profesorado)	4.87	4.48 (0.90)
Grado de Satisfacción general (PAS)	3.57	3.91 (0.94)

Tabla 6.3. Indicadores de satisfacción con el programa formativo

#### Puntos fuertes identificados:

- Las calificaciones en el curso 2021-'22 han experimentado una ligera mejoría respecto de los años anteriores, tanto para el total de las asignaturas como para el TFM. Asimismo, las tasas de graduación y abandono han mejorado respecto de los cursos anteriores, lo que supone una vuelta a los niveles previos a la situación extraordinaria generada por el COVID-19.
- En general, los indicadores de satisfacción con el título de los agentes implicados son muy buenos y se mantienen en niveles similares a los de cursos anteriores. Las tasas de los resultados previstos de la titulación cumplen los comprometidos en la memoria verificada.
- A pesar de lo anterior, la CIGC/CAM detectó la posibilidad de mejorar el grado de satisfacción con el programa formativo, en relación a las prácticas externas, incorporando al calendario oficial del Máster la celebración de varios seminarios sobre casos clínicos, que llevara el nombre de la profesora del Máster fallecida, la Dra. Mónica Triviño. Dicha decisión fue adoptada por unanimidad en el claustro de profesores y ratificada por la CAM, habiéndose celebrado hasta la fecha dos de esos seminarios: <https://masteres.ugr.es/neurocg/informacion/noticias/seminario-casos-clinicos>

#### Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- El único punto débil detectado es una ligera reducción de la tasa de eficiencia (de un 99.1% a un 91.5%). En el último informe de seguimiento externo de la DEVA se recomienda *aportar información de los indicadores de la titulación y del doble título de forma desagregada*. Dicha información no está actualmente disponible en el gestor documental ni en otras bases de datos institucionales accesibles para la coordinación. Se propone elevar a la Escuela Internacional de Posgrado la petición de poner esos datos a disposición de la coordinación.

## CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

**Análisis y toma de decisiones:  
Indicadores relacionados:**

Dimensión	Media 2018-21	2021/22
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> (Estudiantado)	3.13	4.04 (1.04)
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> (Profesorado)	4.48	4.26 (0.86)
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida (Estudiantes)	3.99	3.68 (1.11)
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida (Profesorado)	4.59	4.48 (0.90)

**Tabla 7.1. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional**

Promoción	Tasa de inserción	Tasa de demanda de empleo	Tasa de paro
2016/2017	*	*	*
2017/2018	67,86%	2,70%	2,70%
2018/2019	46,43%	18,42%	7,89%
2019/2020	59,26%	8,82%	5,88%

**Tabla 7.2. Evolución de los principales indicadores de empleo tras 1 año del egreso**

Promoción	Tasa de inserción	Tasa de demanda de empleo	Tasa de paro
2016/2017	76,47%	5,26%	5,26%
2017/2018	70,37%	10,81%	5,41%
2018/2019	71,43%	10,53%	5,26%
2019/2020	*	*	*

**Tabla 7.3. Evolución de los principales indicadores de empleo tras 2 año del egreso**

**Puntos fuertes identificados:**

- La satisfacción de los dos colectivos implicados (profesorado y estudiantado) se mantiene alta tanto en lo referido al asesoramiento y orientación académicos como en lo referido al asesoramiento y orientación profesional. Se observa, de hecho, una mejora de una desviación típica en la satisfacción del estudiantado con la orientación profesional.
- La tasa de ocupación (o inserción), basada en la situación laboral del alumnado al año de su egreso, que queda definida como el número de personas cuya situación, a 30 de septiembre del año posterior al egreso, era la de trabajador asalariado, trabajador autónomo, trabajador agrario, funcionario o becario de investigación, es decir, ocupado, según los datos de la Seguridad Social. La tasa de demanda de empleo, que se define como el número de personas tituladas que a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), con más de un mes de inscripción de la demanda, dividido entre el total de personas tituladas. El porcentaje de paro registrado, definido como el número de personas tituladas que, a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el SAE y eran clasificados como parados registrados, dividido entre el total de personas tituladas. Todas estas tasas se han mantenido aproximadamente estables a lo largo de los últimos años.
- En las reuniones de *feedback* con el estudiantado organizadas por la CIGC/CAM, este colectivo, a través de su representante, solicitó la organización de un seminario de salidas profesionales. Esta petición se ha incorporado a la acción de mejora a nivel de título SGC-P05-018855 “Organización de un seminario anual de salidas profesionales en Neuropsicología e Investigación”. Con esta acción se planea realizar de un seminario anual a cargo de un/a profesor/a investigador y de un/a tutor/a de prácticas externo, en el que ofrezcan una visión de conjunto de las opciones profesionales que se abren al acabar el Máster. Dicho seminario se incorporará al calendario oficial del Máster, tal y como se publicita en la página web y en la Guía del Máster, a partir del curso 2022-'23 y subsiguientes.

**Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):**

En el último informe de seguimiento externo de la DEVA este criterio fue evaluado como *insuficiente*. A continuación, se enumeran las recomendaciones al respecto y las medidas adoptadas para atender a dichas recomendaciones:



- *Se debe analizar la satisfacción de egresados y empleadores y, en su caso, implantar acciones de mejora (recomendación de especial seguimiento).*

El análisis de satisfacción de los egresados y empleadores forma parte de las acciones de mejora institucional en marcha mencionadas en el criterio 2. Los resultados globales para la UGR en lo referido a satisfacción de egresados se encuentran ya disponibles en el apartado de publicaciones del Observatorio de Empleo de la UGR: <https://empleo.ugr.es/observatorio/publicaciones>

Los resultados específicos para los egresados del título, sobre un total de 16 encuestas realizadas, pueden encontrarse en el [siguiente enlace](#). Como puede observarse, en todas las dimensiones referidas al propio título, la satisfacción de los egresados encuestados está por encima de la media de la UGR.